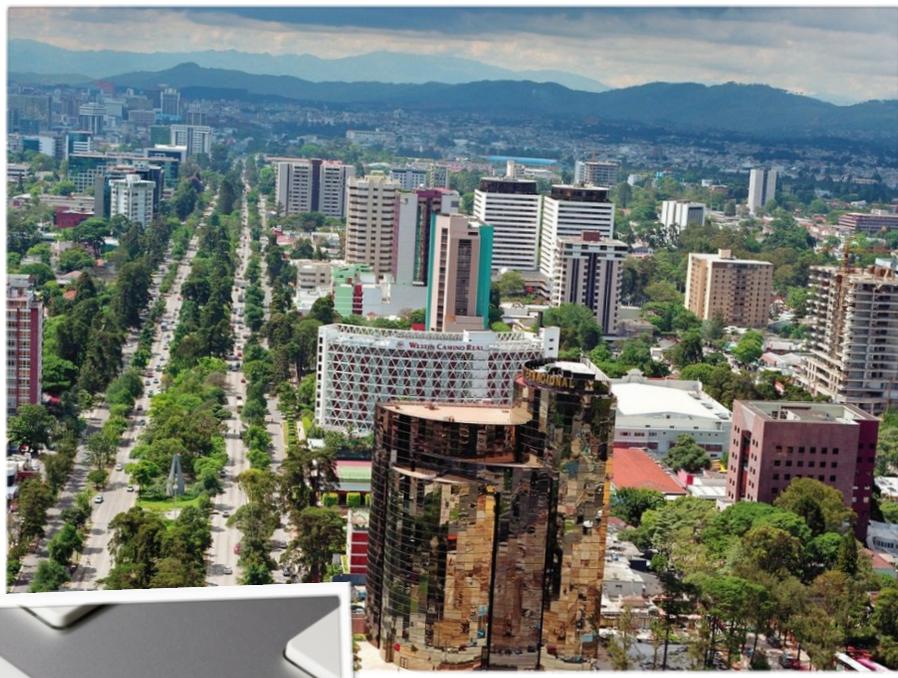


Cambios Legales y Fiscales 2018

Por Julio Colon
juliocolon@auditoria.com.gt



Colón Consultores a la comunidad de negocios informa de los cambios más importantes, de observancia obligatoria para el presente año en Guatemala. En siguientes publicaciones ampliaremos acerca de cada tema.

SALARIO MINIMO 2018

El salario mínimo por disposición gubernamental entrara en vigencia en Enero 2018, quedo así:

- Q. 2,992.37 Actividades Agrícolas y No Agrícolas (Incluye Q. 250 de Bonificación)
- Q. 2,758.16 Actividades Exportadora y de Maquila (Incluye Q. 250 de Bonificación)

Base Legal Acuerdo Gubernativo 297-2017 Descarguelo aquí: <http://bit.ly/SalarioMinimo2018>

TRABAJO TIEMPO PARCIAL

Según convenios entre Guatemala y ONU - OIT el Convenio 175 que formaliza la contratación de personas a tiempo parcial, entrara en vigor en Febrero 2018. El documento establece que debe revisarse la legislación laboral relativo a este tema.

Base Legal Convenio 175 OIT Descarguelo aquí: <http://bit.ly/TrabajoParcialOit>

MODIFICACIONES CODIGO DE COMERCIO

Entre los cambios más importantes al Código de Comercio de observancia obligatoria a partir de Febrero 2018 están:

- Reducción de días de tramite para registrar una Sociedad Mercantil (3 días)
- Se publicaran los edictos en un Boletín Informativo Electrónico
- Se implementan las notificaciones electrónicas
- Se reduce el Capital mínimo a Q.200

Base Legal Decreto 18-2017 Descarguelo aquí: <http://bit.ly/ModifCodigoComercio>

AUDITORIAS SAT

Derivado a las denuncias que la Administración Tributaria ha interpuesto ante el MP relacionada a venta de facturas y defraudación tributaria, se harán cruces de información en base a AsisteLibros, Retenlva e Integraciones físicas de facturas. Deben rectificarse las declaraciones de impuestos y la contabilidad para evitar contingencias legales y fiscales.

Listado de 150 empresas vinculadas a la venta de facturas aquí: <http://bit.ly/EmpresasVinculadasSAT>



CONTROL INTERNO

Parte del expediente hace mención a que una empresa esta acusada de “*registrar en la contabilidad y reportar en sus declaraciones facturas emitidas por empresas simuladas*” . Se sugiere implementar Actividades de Control Interno a partir de Enero 2018 para evitar este tipo de inconsistencias y ser sorprendidos en su buena fe.

Descargue 5 Tips Prevención de Fraudes y Control Interno aquí: <http://bit.ly/5TipsAntifraudeCI>

INFORMES VIGENTES

Los siguientes reportes y declaraciones están vigentes desde periodos anteriores, hacemos un recordatorio para su oportuna presentación:

- Planilla de Crédito por Iva **ASALARIADOS** -----> 14 de Enero 2018
- Informe Anual de Salarios **EMPRESAS** -----> 28 de Febrero 2018
- Cierre Fiscal Anual Isr **EMPRESAS & ASALARIADOS** -----> 31 de Marzo 2018
- Calcomanía **VEHICULOS** -----> 31 de Julio 2018

ACERCA DE ESTE RESUMEN

Este material es una síntesis de los principales cambios en 2018. No sustituye la consulta a las leyes específicas. Puede distribuirse toda vez se haga referencia a la fuente de compilación y análisis.

Podemos ayudarle a implementar estos cambios, contáctenos:

COLON CONSULTORES

+502 23850613

www.colonconsultores.com



[/colonconsultores](#)



[/colonconsultores](#)



[/colonconsult](#)

